**RESOLUCIÓN Nº 468 /2023**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE – Nº 01/2023 "APOYO PARA COMUNICACIÓN DEL PROYECTO – IMPRESIONES", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

Asunción, 30 de agosto de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 5880/2018 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT…";

La Ley N° 7050/2023 del 04 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023,

Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;

La Resolución Nº 74/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC General del Proyecto PROINNOVA "Innovación en Empresas Paraguayas", Contrato de Préstamo Nº 3602/OC-PR, Suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, Tipo de Programa 1, Programa 001 – Programa Central, Actividad 32 – Innovación en Empresas Paraguayas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023"*

La No Objeción al PBC del llamado SBE – "Apoyo para Comunicación del Proyecto – Impresiones", según Nota O-CSC/CPR-936/2023 de fecha 22 de mayo de 2023;

La Resolución Nº 273/2023 del 15 de junio de 2023, "*Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 01/2023 "Apoyo Para Comunicación Del Proyecto – Impresiones" Ad Referéndum, por el método de Subasta a la Baja Electrónica – SBE*";

La Resolución Nº 104/2020 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT"*;

**RESOLUCIÓN Nº 468 /2023**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE – Nº 01/2023 "APOYO PARA COMUNICACIÓN DEL PROYECTO – IMPRESIONES", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 811/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, por importe de G. 63.882.000 (Guaraníes sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y dos mil), correspondiente al PAC Nº 426.360;

El llamado a Contratación Directa SBE Nº 01/2023 "Apoyo Para Comunicación Del Proyecto – Impresiones, Ad Referéndum" comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 309545 de fecha 26 de junio de 2023;

La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa SBE Nº 01/2023 "Apoyo Para Comunicación Del Proyecto – Impresiones, Ad Referéndum", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de junio de 2023;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: **FRIGON S.A., EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS, GRAFICA MONARCA S.R.L., MERCURIO S.A., ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L., INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., ARTES GRAFICA VISUAL**;

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 426.360 dada en la ciudad de Asunción a las 10:34 hs. del día 14 de julio de 2023 donde consta que las empresas: ***NOW SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC: 80090624-1, FRIGON S.A. con RUC: 80025668-9, GRAFICA MONARCA S.R.L. con RUC: 80013965-8, TELMA CELINA VILLASBOA con RUC: 2922317-2 e INGENET S.R.L. con RUC: 80055283-0*** han participado del procedimiento;

El Acta de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los diez y siete días del mes de julio de 2023, siendo las 14:30 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: ***TELMA CELINA VILLASBOA***, ***FRIGON S.A., INGENET SRL*** y ***GRAFICA MONARCA S.R.L.***;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 02/2023 de fecha 02 de agosto de 2023, correspondiente a la Contratación Directa SBE Nº 01/2023 "Apoyo Para Comunicación Del Proyecto – Impresiones", en la cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA;***

**RESOLUCIÓN Nº 468 /2023**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE – Nº 01/2023 "APOYO PARA COMUNICACIÓN DEL PROYECTO – IMPRESIONES", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

La No Objeción a la Adjudicación de llamado CD SBE – "Apoyo para Comunicación del Proyecto – Impresiones", según Nota O-CSC/CPR-1502/2023 de fecha 16 de agosto de 2023;

El Decreto N° 3124/2019 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del *Comité de Evaluación de Ofertas*, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, Contratación Directa SBE Nº 01/2023 "Apoyo Para Comunicación Del Proyecto – Impresiones", a la empresa unipersonal **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**

**Artículo 2º.** **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 31.940.000 (Guaraníes treinta y un millones, novecientos cuarenta mil) IVA incluido, hasta un monto máximo de Gs. 63.880.000 (Guaraníes sesenta y tres millones, ochocientos ochenta mil) IVA Incluido con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos vigente, Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 001 – Programa Central, Actividad 32 – Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Objeto de gasto 262 "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN Nº 468 /2023**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE – Nº 01/2023 "APOYO PARA COMUNICACIÓN DEL PROYECTO – IMPRESIONES", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA), EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

**Artículo 3º.** **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

**Artículo 4º.** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**B. Eduardo Felippo Ing. Ind.**
**Ministro**
**Presidente del CONACYT**